

13. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros a 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

Categorías	Miles de euros							
	30/06/2018				30/06/2017			
	Deudas con entidades de crédito	Deudas con el personal deportivo	Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Deudas con el personal deportivo	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar:								
Deudas a largo plazo	16.177	57.635	98.505	172.317	20.000	15.982	11.232	47.214
Largo plazo	16.177	57.635	98.505	172.317	20.000	15.982	11.232	47.214
Débitos y partidas a pagar:								
Deudas a corto plazo	49.050	-	1.969	51.019	8.132	-	22.646	30.778
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	198.186	241.783	439.969	-	186.390	208.645	395.035
Corto plazo	49.050	198.186	243.752	490.988	8.132	186.390	231.291	425.813
Total instrumentos financieros	65.227	255.821	342.257	663.305	28.132	202.372	242.523	473.027

13.1. Deudas a largo plazo

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes de "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

	Miles de euros				
	Largo plazo				
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	3.909	3.998	4.089	4.181	16.177
Deudas con entidades deportivas (Nota 13.3)	30.667	26.667	39.999	-	97.333
Otros pasivos a largo plazo:					
Indemnizaciones por finalización de contrato	41.779	2.744	13.062	50	57.635
Otros	98	-	-	1.074	1.172
Total	76.453	33.409	57.150	5.305	172.317

	Miles de euros				
	Largo plazo				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	3.823	3.909	3.998	8.270	20.000
Deudas con entidades deportivas (Nota 13.3)	8.000	-	-	-	8.000
Otros pasivos a largo plazo:					
Indemnizaciones por finalización de contrato	9.807	5.056	1.119	-	15.982
Proveedores de inmovilizado	1.333	-	-	-	1.333
Otros	99	99	-	1.701	1.899
Total	23.062	9.064	5.117	9.971	47.214

Deudas con entidades de crédito:

El Club firmó el 1 de junio de 2017 un préstamo por valor de 20 millones de euros, por un plazo de 6 años con vencimiento 1 de junio de 2023, con amortizaciones trimestrales y 1 año de carencia referenciada al Euribor a 12 meses más un diferencial.

Las condiciones del préstamo incluyen el cumplimiento de una serie de ratios calculadas sobre las bases de los estados financieros del Club. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Club ha cumplido con todas las condiciones derivadas del mencionado contrato.

13.2. Deudas a corto plazo

El detalle de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" a 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2018	30/06/2017
Deudas con entidades de crédito	49.050	8.132
Otros	1.969	22.646
Total	51.019	30.778

Deudas con entidades de crédito:

El detalle del epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	30/06/2018		30/06/2017	
	Valor nominal	Coste Amortizado	Valor nominal	Coste Amortizado
Préstamos a corto plazo con entidades de crédito	3.823	3.823	-	-
Deudas a corto plazo por créditos dispuestos	44.304	44.304	1.213	1.213
Deudas por operaciones de 'confirming'	841	841	6.890	6.890
Intereses pendientes de pago y otros	82	82	29	29
Total	49.050	49.050	8.132	8.132

Pólizas de crédito:

El Club tiene concedidas pólizas de crédito a 30 de junio de 2018 y 2017 con los límites siguientes:

	Miles de euros		
	Límite	Importe no Dispuesto	Importe Dispuesto
30 de junio de 2018	134.500	90.196	44.304
30 de junio de 2017	84.500	83.287	1.213

Durante el ejercicio el Club ha formalizado tres nuevas pólizas de crédito. Las pólizas de crédito tienen actualmente un vencimiento entre septiembre 2018 y noviembre de 2020 y están muchas de ellas referenciadas al Euribor más un diferencial de mercado. La concesión de estas pólizas y del préstamo es sin garantías.

13.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de las cuentas incluidas en este epígrafe a 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2018	30/06/2017
Proveedores	67.960	63.789
Acreedores varios	8.425	9.431
Acreedores, empresas vinculadas (Nota 18.2)	4.127	3.322
Deudas con entidades deportivas	45.076	55.793
Personal deportivo	198.186	186.390
Personal no deportivo	1.388	3.937
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14.1)	114.577	72.144
Anticipos de clientes	230	229
Total	439.969	395.035

Deudas con entidades deportivas:

El detalle de las deudas con entidades deportivas, las cuales se han generado principalmente por la adquisición de derechos federativos de jugadores, a 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Corto plazo		Largo plazo (Nota 13.1)	
	Coste nominal	Coste amortizado	Coste nominal	Coste amortizado
30 de junio de 2018:				
<i>Clubes de fútbol:</i>				
Sport Lisboa e Benfica (Nelson Semedo)	15.000	14.943	-	-
Club Deportivo Olimpia (Antony Rubén Lozano)	500	500	-	-
Everton Football Club (Gerard Deulofeu)	4.000	3.940	4.000	4.000
Liverpool Football Club (Coutinho)	25.408	25.408	93.333	93.333
Otros	285	285	-	-
Total deudas con entidades deportivas	45.193	45.076	97.333	97.333

	Miles de euros			
	Corto plazo		Largo plazo (Nota 13.1)	
	Coste nominal	Coste amortizado	Coste nominal	Coste amortizado
30 de junio de 2017:				
<i>Clubes de fútbol:</i>				
The Arsenal FC PLC (Thomas Vermaelen)	1.255	1.255	-	-
Valencia CF (Paco Alcácer)	15.000	14.897	-	-
Valencia CF (André Gomes)	18.710	18.614	-	-
Sevilla Club de Fútbol, S.A.D. (Aleix Vidal)	605	605	-	-
AFC Ajax NV (Jasper Cillessen)	8.102	8.102	-	-
Santos, F.C. (Neymar Junior)	2.000	2.000	-	-
Olympique Lyonnais, S.A.S.U. (Samuel Umtiti)	3.000	2.956	-	-
Paris Saint Germain FC (Lucas Digne)	5.890	5.890	-	-
Lille Olympique Sporting Club (Lucas Digne)	184	184	-	-
GNK Dinamo Zagreb (Alen Halilovic)	425	425	-	-
Everton Football Club (Gerard Deulofeu)	-	-	8.000	8.000
Otros	865	865	-	-
Total deudas con entidades deportivas	56.036	55.793	8.000	8.000

Personal:

El detalle de los saldos a corto y largo plazo con el personal deportivo es el siguiente:

	Miles de euros			
	30/06/2018		30/06/2017	
	SalDOS deudores (Nota 10.3)	SalDOS acreedores	SalDOS deudores (Nota 10.3)	SalDOS acreedores
Largo plazo				
Jugadores del primer equipo	102.827	56.478	106.641	15.718
Jugadores de otras secciones	1.424	1.157	689	264
Total largo plazo	104.251	57.635	107.330	15.982
Corto plazo				
Jugadores del primer equipo	58.877	195.119	45.934	183.343
Jugadores de otras secciones	3.049	3.067	864	2.310
Resto de personal deportivo	-	-	-	737
Total corto plazo	61.926	198.186	46.798	186.390
Total	166.177	255.821	154.128	202.372

A principios del mes de julio de 2018 se ha procedido al pago de las remuneraciones pendientes de pago del personal deportivo más significativas.

Los saldos deudores a largo plazo y corto plazo incluyen, principalmente, las primas de fichaje por los importes pendientes de devengar por un importe de 104.251 y 61.926 miles de euros, respectivamente (107.330 y 46.783 miles de euros a 30 de junio de 2017, respectivamente). Las altas del ejercicio han sido de 152.742 miles de euros, mientras que las bajas han sido de 74.600 miles de euros.

Adicionalmente, han sido traspasados al epígrafe "Gastos de personal" y "Servicios exteriores" los importes devengados por el concepto descrito por importes de 60.467 y 6.376 miles de euros, respectivamente.

13.4. Información sobre el periodo medio de pago a los proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada de acuerdo a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en las cuentas anuales en relación al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	30/06/2018	30/06/2017
	Dias	Dias
Periodo medio de pago a proveedores	75	73
Ratio de operaciones pagadas	74	73
Ratio de operaciones pendientes de pago	85	70

	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	213.764	157.286
Total pagos pendientes	24.581	22.764

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengados desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, aquellos acreedores comerciales por deudas de suministro de bienes o servicios, incluidos en la partida Proveedores del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el término que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Los saldos con Entidades Deportivas y con Proveedores de Inmovilizado se liquidan según los acuerdos entre las partes, pudiendo superar el término establecido legalmente por las operaciones comerciales.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas a 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

Saldos deudores:

	Miles de euros	
	30/06/2018	30/06/2017
Hacienda Pública deudora por IVA	130	48
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	17.840	680
Total	17.970	728

Saldos acreedores:

	Miles de euros	
	30/06/2018	30/06/2017
Hacienda Pública acreedora por IRPF corriente	95.742	64.038
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.316	1.234
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	-	1.429
Hacienda Pública acreedora por IVA	3.901	5.443
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	147	-
Hacienda Pública acreedora por actas de inspección en conformidad	13.471	-
Total	114.577	72.144

14.2. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

30 de junio de 2018:	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			20.148
Diferencias permanentes:			
Multas, sanciones, donativos y liberalidades	632	-	632
Otras	7.836	(671)	7.165
Diferencias temporales:			
Provisión de riesgos y gastos	49.986	(25.036)	24.950
Operaciones a plazo	1.651	-	1.651
Amortización fiscalmente no deducible	-	(4.765)	(4.765)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(10.935)	(10.935)
Base imponible fiscal	60.105	(41.407)	38.846

30 de junio de 2017:	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			31.385
Diferencias permanentes:			
Multas, sanciones, donativos y liberalidades	213	-	213
Otras	31.581	(11.675)	19.906
Diferencias temporales:			
Provisión de riesgos y gastos	27.772	(40.302)	(12.530)
Operaciones a plazo	2.838	-	2.838
Amortización fiscalmente no deducible	-	(6.984)	(6.984)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(8.707)	(8.707)
Base imponible fiscal	62.404	(67.668)	26.121

Las principales diferencias entre la base imponible del impuesto sobre beneficios y el resultado contable corresponden a las provisiones registradas durante el presente ejercicio, así como a la regularización de determinados gastos considerados como fiscalmente no deducibles en ejercicios anteriores.

El Club se ha acogido a lo dispuesto en el artículo 11.4 de la Ley del Impuesto de Sociedades, de manera que las rentas se entienden obtenidas proporcionalmente en la medida en que se efectúan los correspondientes cobros. Durante el ejercicio anual acabado a 30 de junio de 2018, se han revertido diferencias temporales correspondientes a ventas de jugadores de temporadas pasadas que han supuesto un aumento de la base imponible por importe de 1.651 miles de euros, que han pasado a ser imponibles en la medida en que se han ido produciendo los cobros establecidos contractualmente.

Para los periodos impositivos iniciados a partir de los ejercicios 2013 y 2014, la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias eran deducibles con un límite del 70% de la que hubiese sido fiscalmente deducible de no aplicar este porcentaje, de acuerdo con lo que dispone el artículo 7 de la Ley 16/2012. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo que dispone esta Ley se deduce de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. La reversión de la amortización fiscalmente no deducible en el periodo anual acabado el 30 de junio de 2018 asciende a 4.765 miles de euros.

14.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto a 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

30 de junio de 2018:	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Subvenciones (Nota 11.2)	27	-	27
Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio del ejercicio	27	-	27

30 de junio de 2017:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Subvenciones (Nota 11.2)	27	-	27
Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio del ejercicio	27	-	27

14.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2018	30/06/2017
Resultado contable antes de impuestos	20.148	31.385
Diferencias permanentes	7.797	20.119
Total Base	27.945	51.504
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota	6.986	12.876
Deducciones	(1.152)	(975)
Otras regularizaciones	268	1.350
Regularización bases impositivas negativas	1.116	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	7.218	13.251

14.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2018	30/06/2017
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	8.559	6.785
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	(1.341)	6.466
Total gasto por impuesto	7.218	13.251

A 30 de junio de 2018, el epígrafe "Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades" corresponde a las retenciones y pagos a cuenta por importe de 26.399 miles de euros minorado por el impuesto corriente (8.559 miles de euros).

14.6. Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de los saldos de estas cuentas a cierre del ejercicio 2017/18 y del ejercicio 2016/17 es el siguiente:

Descripción	Miles de euros			
	Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuestos diferido	
	Importe	Efecto impositivo	Importe	Efecto impositivo
Subvenciones	-	-	2.540	635
Diferencias temporarias	82.933	20.733	-	-
	82.933	20.733	2.540	635

Descripción	Miles de euros			
	Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuestos diferido	
	Importe	Efecto impositivo	Importe	Efecto impositivo
Créditos por pérdidas a compensar	15.664	3.916	-	-
Subvenciones	-	-	2.652	663
Diferencias temporarias	62.744	15.686	1.648	412
	78.408	19.602	4.300	1.075

A 30 de junio de 2018 no existen bases impositivas pendientes de compensar.

A 30 de junio de 2017 las bases imponibles negativas eran las siguientes:

Ejercicio	Miles de euros		
	Pendiente de compensar	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal no activado
2009/2010	15.113	3.778	-
2010/2011	551	138	-
Total	15.664	3.916	-

En la estimación provisional del impuesto del ejercicio 2017/18, se han compensado bases imponibles negativas por 10.935 miles de euros, importe que no supera el límite del 25% de la base imponible previa agregada. El límite del 25% se introdujo por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el cual se adoptan medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Asimismo, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2015, se aprobó por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, la desaparición del límite temporal en el plazo de compensación de bases imponibles negativas.

14.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Con fecha 18 de febrero de 2016, el Club recibió notificación por parte de la Agencia Tributaria del inicio de actuaciones de comprobación e inspección relativas a los siguientes impuestos y periodos:

- Impuesto sobre Sociedades de las temporadas 2011/12, 2012/13 y 2013/14.
- Impuesto sobre el Valor Añadido del periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.
- Retenciones / Ingresos a cuenta del capital mobiliario del periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.
- Retenciones / Ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo / profesional del periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.
- Retenciones / Ingresos a cuenta de arrendamientos inmobiliarios del periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.
- Retenciones a cuenta de imposición a no residentes del periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.

En fecha 17 de noviembre de 2016 se amplía la extensión de las actuaciones inspectoras a los siguientes periodos:

- Impuesto sobre Sociedades de la temporada 2014/15.
- Impuesto sobre el Valor Añadido del periodo comprendido entre enero 2015 y junio 2015.
- Retenciones a cuenta de la imposición a no residentes del periodo comprendido entre enero 2015 y junio 2015.
- Retenciones / Ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo / profesional del periodo comprendido entre enero 2015 y junio 2015.

Las actuaciones inspectoras fueron de carácter general de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley General Tributaria y el artículo 178 del Reglamento General de las Actuaciones Tributarias, y se cerraron, en fecha 4 de mayo de 2018, con notificaciones de actas de conformidad por cuotas en el Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, retenciones de IRPF y retenciones de no residentes por importe de 10.288 miles de euros, intereses de demora por importe de 2.383 miles de euros y sanciones por 800 miles de euros, las cuales figuran registradas en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo del balance de situación.

El epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance de situación a 30 de junio de 2018 incluye la estimación de la sanción en relación a las actas de conformidad del Impuesto de Sociedades.

Asimismo, en fecha 29 de junio de 2018 se notificaron acuerdos de liquidación derivados de actas de disconformidad en relación a los mismos impuestos señalados anteriormente, por importe de 13.496 miles de euros e intereses de demora de 3.298 miles de euros. Pese a que la inspección hace constar en las actas suscritas en disconformidad que, a su juicio, existen indicios de comisión de infracciones tributarias, a fecha de formulación de las presentas cuentas anuales no se ha comunicado el inicio de ningún expediente sancionador.

La Junta Directiva del Club, conjuntamente con sus asesores fiscales, consideran que la provisión registrada el 30 de junio de 2018 en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance de situación es suficiente para hacer frente a los pasivos que se puedan derivar de las actas de disconformidad (véase Nota 12).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya vencido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre de las cuentas anuales acabadas el 30 de junio de 2018, el Club tiene abiertos a inspección los siguientes impuestos y periodos:

i) Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015/16 a 2016/17.

ii) IVA, retenciones sobre rendimientos del trabajo y profesionales, retenciones sobre el capital mobiliario y retenciones sobre la renta de no residentes del periodo comprendido entre julio de 2015 y mayo de 2018.

La Junta Directiva del Club considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los citados impuestos, así que, en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente para el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en el caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.